

LEGTO S. A.

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 9 de Noviembre del 2004

Señores:  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA  
LEGTO S.A.  
CIUDAD. \_

De mis consideraciones.

Por medio de la presente entrego al informe que estipula la Ley de compañías y que tiene relacion con el ejercicio economico administrativo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de Diciembre del año 2003.

1.- Una vez revisado y fiscalizados el balance de comprobación y la cuenta de perdidas y ganancias y anexos de la compañía LEGTO S.A., cortados al 31 de Diciembre del año 2003 he constatado que los mismos se han elaborado con los principios contables vigentes y que las cifras que se indican en los mismos son las correctas.

2.- He procedido a revisar los libros sociales de la compañía y su correspondencia y, al respecto me permito señalar que han sido elaborados conforme a los estatutos sociales de la compañía y a la ley.

3.- En relacion a las funciones de los administradores, debo expresar que han cumplido su labor dentro de los estatutos y el marco que otorga la ley de compañías/.

Es lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

  
ING. FREDDY XAVIER BORJA SANTACRUZ  
COMISARIO

